les, aquantos este Ill.tre Ayuntam.to le mande admitir: En esta atencion, y en la deque las piadosas entrañas de V.a no miraran con indiferencia aun Individuo de su Republica, que en un tiempo tuvo el honor de ser Serv.or de V.a en la arte, que Exerce; que su regular suficiencia la tiene acreditada con la practica, y titulos de Oposiciones, que adiuntas Cathedras del Reyno à echo: Ultim.te, y en loquemas funda su esperanza el Suplicante, que la razon de Patricio Pobre, y necesitado abucar con honradez, y christiandad los alimentos de su Infeliz familia, sin hacerle accessible otro adiunto, poner el unico, que siempre ha exercitado; Por estas respecciones espera el Suplic.te todos los alivios, de que necesita, y que le tiene bien acreditado la piadosa Generosidad de V.a Assi pedira el Suplicante al Señor algo luces, dirija las de V.a para bien, y consuelo de los que tenemos la felicidad de vivir à el abrigo, y direccion de V.a Cuya importante vida D.e su Mag.d m.s a.s

Andres Valmeron